

ENVA



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 1.942 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Alcalde aseguró
en redes sociales
instalación de
pórticos, pero desde
SLEP dijeron que no
hay nada confirmado

¿Es necesario instalar pórticos detectores en liceos de Vallenar?

FOTOGRAFÍA: REFERENCIAL

Autoridades de salud refuerzan campaña de vacunación e inmunización

**Provincia del
Huasco será
sede de la
Primera Cumbre
Internacional de
Enoturismo**

La provincia del Huasco quiere dejar de ser solo paisaje y pasar a ser experiencia. Los días 16 y 17 de abril, la Viña Kunza en Vallenar concentrará la Primera Cumbre Internacional de Enoturismo, una apuesta para transformar la forma en que la región atrae visitantes. La lógica es clara: el vino, el pisco y el pajarete no son el fin, son el punto de entrada. Patricio Herrera, gerente de Codesser en Atacama y Coquimbo, lo explicó en Radio Nostálgica: “Este encuentro busca compartir experiencias internacionales de cómo el enoturismo se convierte en un elemento de desarrollo de los territorios y no solamente involucra a los productores de pisco, vino y pajarete, sino que a toda la cadena de valor del turismo”.

**Inspeccionan
deterioro de
ruta C-46 en
sector Nicolasa
tras solicitudes
de vecinos**

**EDITORIAL:
Los impulsos
digitales de las
autoridades**

PUNTOS DE VISTA

¿Blindar la escuela v/s construir en comunidad una sana convivencia escolar?

Por Cynthia Riquelme
Académica de la Facultad de Educación,
U. Central

Cada inicio del año escolar debería ser la oportunidad para que niñas, niños y jóvenes enfrenten con entusiasmo y dedicación nuevas experiencias de aprendizaje a través de trayectorias formativas que impliquen un continuo en su formación personal y académica. Sin embargo, los graves hechos de violencia que han afectado a comunidades escolares las últimas semanas han generado un debate social, en donde diversos actores elevan sus voces planteando diversidad de soluciones. Lo anterior, es un problema de larga data que como educadores especialmente de niveles educacionales básico y medio, hemos buscado y esperado con cierta resignación respuestas institucionales inciertas, imprecisas y vacilantes frente al problema. Al respecto, la política pública llamada “Ley Aula Segura” N° 21.128 vigente a partir del año 2018, otorga facultades extraordinarias a los directores para expulsar o suspender (por un máximo de 10 días) a estudiantes que cometan faltas gravísimas, por ejemplo; porte de armas, uso de artefactos incendiarios o agresiones físicas graves. Una medida con foco punitivo, que pretende erradicar la violencia escolar tanto en establecimientos municipales, subvencionados y particular pagado. Recientemente ha sido promulgada la Nueva Ley de Convivencia Escolar N°21.809, que establece un nuevo marco legal que establece obligaciones que promueven pasar de un enfoque reactivo y sancionador a uno preventivo y formativo. Con el propósito de garantizar la erradicación del acoso, la discriminación y la violencia promoviendo

ambientes propicios para la enseñanza y el aprendizaje, enfatizando la profesionalización de la convivencia escolar, la protección de docentes y asistentes de la educación, asimismo velar por el bienestar socioemocional de la comunidad escolar. Esta normativa también faculta a sostenedores para instalar pórticos detectores de metales. El Ministerio de Educación, anunció días atrás con el fin de complementar la nueva ley N°21.809, el llamado Proyecto de Ley de Emergencia, cuyo punto más controversial es modificar el reglamento actual de la Superintendencia de Educación, que impide las revisiones de mochilas y bolsos. Como educadora, puedo entender que con el afán de solucionar la violencia en las aulas se propongan medidas extremas frente al problema que estamos evidenciando, no obstante, preocupa que la instalación de pórticos, las sanciones punitivas y la revisión de mochilas, se conviertan en el centro de las propuestas y la discusión, olvidando que los colegios no son espacios carcelarios. Es necesario comprender que la capacidad de convivir con otros, debe darse en lugares de confianza y construcción colectiva. En consecuencia, la gravedad de los hechos, no debieran hacernos perder de vista que la educación de nuestras niñas, niños y juventudes son el centro de preocupación, promoviendo el diálogo constructivo, el desarrollo de pensamiento crítico y de procesos de autonomía y autorregulación. La violencia escolar es reflejo de nuestra sociedad, por tanto, es impensable que este tipo de conflicto sea resuelto por medidas diseñadas para calmar la ansiedad pública, pero que no resuelven la raíz del problema.

La responsabilidad pública y los temas sensibles no se comunican por impulso

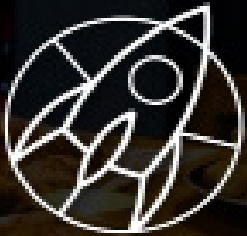
EL NOTICIERO DEL HUASCO

La seguridad en los establecimientos educacionales es, sin duda, uno de los temas más sensibles que hoy enfrenta la comunidad. Por lo mismo, requiere un tratamiento serio, riguroso y, sobre todo, responsable por parte de quienes ejercen cargos públicos. No se trata solo de proponer soluciones, sino de cómo se comunican y en qué momento se instalan en la opinión pública. Las recientes declaraciones del alcalde de Vallenar respecto a la eventual instalación de pórticos detectores de metales en liceos de la comuna son un claro ejemplo de los riesgos de adelantar anuncios sin que exista una decisión formal. En un contexto donde la violencia escolar genera preocupación legítima, afirmar o sugerir medidas como si ya estuvieran acordadas puede generar confusión, expectativas erróneas e incluso alarma innecesaria entre estudiantes, apoderados y comunidades educativas. No es menor que desde el Servicio Local de Educación Pública Huasco se haya debido salir a aclarar que la propuesta está en etapa de análisis y que no existe una implementación definida. Esto evidencia una desconexión preocupante entre el mensaje político y los procesos institucionales, los cuales no solo son obligatorios, sino también fundamentales para garantizar decisiones bien fundamentadas y participativas. Las redes sociales, si bien son una herra-

mienta poderosa de comunicación directa, no pueden transformarse en el espacio donde se anuncian medidas sensibles sin respaldo técnico ni validación institucional. Gobernar no es solo comunicar, es también respetar los tiempos, los procedimientos y, especialmente, a las comunidades que se verán afectadas por estas decisiones. Además, reducir la discusión sobre seguridad escolar a la instalación de dispositivos tecnológicos es, en sí mismo, una simplificación peligrosa. Tal como se ha señalado, la convivencia escolar responde a múltiples factores: sociales, familiares, educativos y culturales. Pensar que un pórtico resolverá estos problemas es desconocer la complejidad del fenómeno y, peor aún, desviar el foco de soluciones integrales y sostenibles. Por ello, el llamado es claro: las autoridades deben actuar con responsabilidad, especialmente cuando se trata de temas que involucran a niños, niñas y adolescentes. Informar no es lo mismo que adelantar, y proponer no es lo mismo que decidir. La diferencia entre ambas cosas no es menor, y en tiempos de sobreexposición digital, esa línea debe cuidarse más que nunca. La confianza pública se construye con coherencia, seriedad y respeto por los procesos. En materias tan delicadas como la seguridad en los colegios, no hay espacio para improvisaciones ni anuncios apresurados. Aquí, más que nunca, la prudencia no es una opción: es una obligación.

PIZZERÍA Y BAR

SHOWS EN VIVO



Rocket

PIZZA

AHORA CON

DELIVERY

GRATIS

+569 5146 7084

PRAT #1275 CENTRO DE VALLENAR

PUBLICA ACÁ TUS

AVISOS LEGALES

- ✓ **EXTRACTOS**
- ✓ **CITACIONES**
- ✓ **DERECHOS DE AGUA**
- ✓ **REMATES**
- ✓ **LICITACIONES Y MÁS**

CONSULTA VALORES

+56985550469

ESTÁ PASANDO

Alcalde aseguró en redes sociales instalación de pórticos, pero desde SLEP dijeron que no hay nada confirmado

Instalación de pórticos detectores en liceos de Vallenar aún no está definida

No existe una decisión adoptada ni una medida confirmada, ya que esta propuesta debe cumplir etapas formales establecidas por la normativa vigente, dijeron desde el SLEPH

EL NOTICIERO DEL HUASCO

No se ha confirmado, pero tampoco se ha descartado la instalación de pórtico detectores de metales en liceos públicos de Vallenar, luego de que el alcalde de Vallenar, Víctor Isla, lo asegurara en redes sociales. De esta forma, y tras las recientes declaraciones públicas realizadas como de costumbre en redes sociales, es importante precisar que no existe una decisión adoptada ni una medida confirmada, ya que esta propuesta debe cumplir etapas formales establecidas por la normativa vigente y, principalmente, ser analizada con participación de todos los estamentos de las comunidades educativas.



Desde el SLEP Huasco enfatizaron además que medidas de este tipo no resuelven por sí solas las problemáticas de fondo asociadas a la convivencia escolar, las cuales responden a múltiples factores y requieren un abordaje integral

Isla informó que, tras sostener una reunión con el director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Huasco, Javier Obanos, se habría acordado, en una primera instancia, avanzar en la implementación de ocho pórticos detectores de metales para los liceos ITSEP, A-7, B-8 y Bicentenario, como parte de

acciones orientadas a fortalecer la seguridad en establecimientos educacionales.

Sin embargo, desde el Servicio Local de Educación Pública Huasco se aclaró que la propuesta ha sido recibida y valorada, pero no constituye una decisión adoptada ni una medida en ejecución inmediata, ya que este tipo de iniciati-

vas requiere cumplir con diversas etapas previas, entre ellas el diálogo con las comunidades educativas, evaluaciones técnicas y procedimientos formales definidos por la normativa recientemente promulgada

En ese contexto, ambas instituciones acordaron sostener una reunión en el corto plazo para

abordar la propuesta de manera responsable y participativa.

RESOLUCIÓN

Desde el SLEP Huasco enfatizaron además que medidas de este tipo no resuelven por sí solas las problemáticas de fondo asociadas a la convivencia escolar, las cuales responden a múltiples factores y requieren un abordaje integral, evitando simplificaciones o interpretaciones apresuradas sobre su implementación.

Finalmente, desde el servicio se valoró la disposición del municipio para colaborar en iniciativas que apunten a fortalecer la seguridad escolar, reiterando que no se descarta la propuesta presentada por la autoridad comunal, pero que su eventual implementación debe desarrollarse conforme a los procedimientos establecidos y con la participación activa de las comunidades educativas, resguardando siempre el interés superior de estudiantes y funcionarios.

Desde El Noticiero del Huasco, hacemos un llamado a tratar con responsabilidad pública un tema tan sensible como la violencia en los establecimientos educacionales, evitando dar por confirmadas acciones que aún se encuentran en etapa de análisis, ya que su discusión debe realizarse junto a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipos directivos y apoderados, y no debe ser informada tan livianamente por redes sociales.

Inspeccionan deterioro de ruta C-46 en sector Nicolasa tras solicitudes de vecinos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una salida a terreno realizó el equipo de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) de la Municipalidad de Freirina, liderado por su directora Constanza Altamirano, junto a la seremi de Obras Públicas, Paula Guerrero, con el objetivo de inspeccionar el estado de la ruta Ruta C-46 en el tramo correspondiente al sector Nicolasa. Durante la visita, se abordaron las principales necesidades de mejoramiento de la vía, destacando la reparación de la carpeta asfáltica y la adecuada demarcación del camino. Estas acciones forman parte de las solicitudes priorizadas por el municipio y de los compromisos asumidos por la Seremi de Obras Públicas de Atacama, en respuesta a las demandas de la comunidad y con el propósito de fortalecer la conectividad y seguridad vial del sector. En este contexto, se valoró la rápida respuesta de la autoridad regional, quien gestionó medidas inmediatas para intervenir el tramo, con el fin de prevenir eventuales accidentes y mejorar las condiciones de tránsito para quienes circulan por esta importante ruta. Sin embargo, desde hace tiempo la comunidad ha manifestado su descontento con la obra, ya que a pocos meses de su entrega comenzaron a evidenciarse deterioros en la carpeta asfáltica, generando incluso mayores complicaciones para los conductores que antes de la intervención. Uno de los puntos más complejos se encuentra en la subida del sector Nicolasa, donde existe un evento pronunciado que obliga a los conductores a realizar maniobras para evitar pasar por encima, situación que se agrava considerando la presencia de un barranco a un costado, lo que representa un riesgo significativo y potencialmente fatal. Asimismo, vecinos han señalado que las líneas blancas instaladas antes del medidor de velocidad LED cubrieron y "protegieron" parcialmente la capa de asfalto, mientras que el resto del material se desprendió, provocando golpes fuertes en los vehículos, similares a pasar sobre tabloncillos separados aproximadamente por un metro. Debido a esto, muchos conductores optan por desplazarse por la calzada derecha para evitar los impactos, pero implicando un riesgo para posibles peatones y/o animales que podrían transitar por el tramo. A lo anterior se suma el deterioro general del tramo, donde el asfalto presenta desprendimientos en varios puntos, situación que mantiene la preocupación de la comunidad, quienes esperan una solución definitiva y pronta que garantice la seguridad de quienes transitan diariamente por esta vía.



En Viña Kunza de Vallenar

Provincia del Huasco será sede de la Primera Cumbre Internacional de Enoturismo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La provincia del Huasco quiere dejar de ser solo paisaje y pasar a ser experiencia. Los días 16 y 17 de abril, la Viña Kunza en Vallenar concentrará la Primera Cumbre Internacional de Enoturismo, una apuesta para transformar la forma en que la región atrae visitantes. La lógica es clara: el vino, el pisco y el pajarete no son el fin, son el punto de entrada. Patricio Herrera, gerente de Codesser en Atacama y Coquimbo, lo explicó en Radio Nostálgica: “Este encuentro busca compartir experiencias internacionales de cómo el enoturismo se convierte en un elemento de desarrollo de los territorios y no solamente involucra a los productores de pisco, vino y pajarete, sino que a toda la cadena de valor del turismo”. La apuesta es amplia y deliberada. El enoturismo se plantea como un eje articulador que conecta agricultura, gastronomía, alojamiento, artesanía y experiencias naturales. No se trata solo de recorrer viñas, sino de extender la estadía y el gasto turístico. Herrera lo refuerza: “El enoturismo es la excusa para que nos visi-



ten en la provincia del Huasco y la región de Atacama (...) y podemos ofrecerles todo lo que tenemos a nuestra disposición”. Ese “todo” incluye desde viñedos hasta el avistamiento de cetáceos en Chañaral de Aceituno y experiencias de astroturismo en la cordillera. La estrategia apunta a diversificar la oferta y romper la dependencia de un solo atractivo. La cumbre incluirá expertos internacionales, con una delegación de Uruguay que abordará un problema clave: la estacionalidad, es decir, cómo atraer turistas fuera de los periodos tradicionales. Herrera dijo que “hay un impulso

que quiere darle el gobierno regional y también Corfo al enoturismo (...) a partir de mayo se va a estar trabajando en un programa que tiene una duración de tres años para seguir desarrollándolo”. Ese programa busca consolidar rutas que integren mar, valle y cordillera bajo un mismo relato: los sabores de Atacama como hilo conductor. Y es que la región tiene potencial, pero enfrenta desafíos estructurales como la conectividad, coordinación entre actores y continuidad de políticas.

Más de 40 instituciones articulan trabajo para reforzar la educación artística en Atacama

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con una amplia participación de organizaciones e instituciones culturales y educativas, la región de Atacama inicio un nuevo ciclo de trabajo articulado para fortalecer la educación artística, reuniendo a más de 40 actores del ecosistema cultural en espacios de coordinación regional y territorial. En este contexto, se desarrolló la Primera Sesión 2026 de la Mesa Regional de Educación Artística, instancia impulsada por la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que congregó a 25 representantes en modalidad presencial y remota. Este espacio, que cumple tres años de funcionamiento continuo, se ha consolidado como una plataforma permanente de articulación, proyección y trabajo colaborativo en la región. Paralelamente, en la Provincia del Huasco se llevó a cabo una jornada de trabajo que reunió a 14 instituciones provenientes de las cuatro comunas del territorio, enfocadas en la promoción de la educación artística. El encuentro permitió avanzar en la coordinación del Plan de Trabajo 2026, abordando ejes clave como la Semana de la Educación Artística, la implementación de la política nacional y la proyección de iniciativas conjuntas. La actividad se desarrolló en las dependencias de Cecrea Vallenar, espacio que facilitó el encuentro y la logística, permitiendo el intercambio de experiencias, la alineación de objetivos y la consolidación de una red de colaboración orientada a descentralizar y ampliar el acceso a la educación artística en el territorio, y lograr el hito de instalación de la mesa provincial, que busca descentralizar las gestiones de promoción de la educación artística en el territorio. De esta manera, Atacama continúa consolidando una red de trabajo colaborativo en educación artística, reafirmando que el desarrollo cultural se construye desde los territorios y en conjunto con sus comunidades.

2024

Versatile

PizzeriA

Encuétranos en Algarrobilla 774, población Quinta Valle, Vallenar

+56 9 9419 7854

Y tenemos un nuevo horario por el cambio de hora

Martes a jueves: 17:00 a 22:00

Viernes y sábado: 17:00 a 23:00

M R A

CONSULTOR • ASESORIA JURIDICA

Agenda una hora aquí

Analiza modificaciones en acuerdo ambiental

Primer Tribunal Ambiental revisa avances y cambios en conciliación por caso Pascua Lama

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En audiencia de revisión, los abogados de la compañía Minera Nevada y el Consejo de Defensa del Estado expusieron los avances y dificultades observadas en la ejecución de la conciliación que fue aprobada por el tribunal en 2020. Lo anterior, en el marco de la causa D-3-2019 asociada la demanda de reparación de daño ambiental por la supuesta intervención de más vegetación altoandina de la autorizada, especialmente la especie Azorella madreporica y vegas altoandinas, causando un menoscabo significativo al ecosistema, su biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. En la oportunidad, las partes expusieron el estado de ejecución de las medidas contenidas en el “Plan de Restauración y Puesta en Valor del Ecosistema Altoandino”, instrumento que se divide en dos líneas de trabajo: el Plan de Restauración de Vega Altoandina y el Plan de Puesta en Valor de Azorella Madreporica. Durante la instancia, las partes expusieron antecedentes relativos al cumplimiento de las acciones contempladas en las distintas líneas de trabajo del plan, orientadas tanto a la restauración de vegas altoandinas como a la conservación y puesta en valor de especies vegetacio-



nales propias de este ecosistema. En la audiencia se informó sobre la ejecución de estudios, monitoreos y acciones de seguimiento desarrolladas en el marco de estas medidas, así como sobre la presentación de informes periódicos que dan cuenta de su avance. Asimismo, se expusieron antecedentes respecto de ajustes introducidos en una de las líneas de trabajo, los que fueron abordados en instancias técnicas entre los organismos e intervinientes competentes, en conformidad con las reglas establecidas en el avinimiento. Según se indicó, dichas adecuaciones tendrían por objeto fortalecer la implementación y evaluación de la medida, manteniendo su propósito original. Junto con ello, durante la audien-

cia también se hicieron presentes observaciones por parte de terceros intervinientes, representados por el abogado Sr. Sergio Millamán, quien manifestó reparos respecto del alcance de las modificaciones informadas y de su compatibilidad con los objetivos comprometidos en la conciliación. De este modo, la instancia permitió al Tribunal conocer tanto los avances reportados por las partes como las distintas posiciones existentes en torno a la ejecución de las medidas acordadas.

LA DEMANDA

Cabe recordar que la demanda de reparación por daño ambiental fue presentada por el Consejo de Defensa del Estado en contra de

Compañía Minera Nevada SpA ante el Primer Tribunal Ambiental, por la afectación aproximada de 13,832 hectáreas de Azorella Madreporica y 0,16 hectáreas de vegas altoandinas por sobre lo autorizado. En dicha acción, el CDE solicitó la adopción de medidas orientadas a mitigar el daño ambiental causado, restablecer la biodiversidad afectada y generar una compensación apropiada, con superficies equivalentes a las intervenidas. Dicho procedimiento terminó con la aprobación por parte del Tribunal del acuerdo conciliatorio presentado por las partes, el cual consistió, en términos generales, en un Plan de Restauración y Puesta en Valor del Ecosistema Altoandino ubicado en el área del Proyecto Pascua Lama, orientado a ejecutar medidas de restauración ecológica, conservación, monitoreo y seguimiento sobre componentes del ecosistema altoandino afectados, especialmente mediante dos líneas principales de trabajo: la restauración de vegas altoandinas y la puesta en valor de la especie Azorella madreporica; además, el acuerdo contempló instrumentos de seguimiento técnico, coordinación con organismos competentes, y mecanismos complementarios de apoyo a iniciativas vinculadas al uso sustentable de estos ecosistemas.

Fiscalía de Freirina coordina acciones investigativas con la Armada de Chile



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Fiscal Jefe de Freirina, Jorge Hernández Angel, sostuvo una reunión de trabajo con personal de la Armada de Chile, instancia en la que se abordaron distintas materias vinculadas a la labor conjunta que desarrollan ambas instituciones en hechos que requieren coordinación investigativa. En el encuentro participó el jefe de la Capitanía de Puerto de Huasco, teniente primero LT Phillippe Larroucau Sepúlveda, quien informó sobre las principales acciones que actualmente se desarrollan con la finalidad de reforzar el resguardo del borde costero, además de apoyar la persecución penal de delitos denunciados en este ámbito. Durante la reunión, ambas autoridades analizaron el trabajo permanente que se lleva a cabo para enfrentar la extracción ilegal de especies marinas que se encuentran en veda o bajo protección, como ocurre con el huiro negro, recurso que es reunido luego del denominado “barroteo”. De acuerdo con lo informado por la Armada, a nivel regional se han registrado diversas detenciones por infracción al artículo 139 de la Ley General de Pesca, normativa que sanciona este tipo de ilegalidades.

Otto's Grill Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancaes #724 Qta valle

Ven, disfruta y deleitate..!

¡POSTULA A LAS BECAS DEPORTIVAS TEAM ATACAMA 2026!

PROCESO DE POSTULACIÓN

DEL 9 DE MARZO AL 13 DE ABRIL DE 2026

PERIODO OFICIAL PARA LA RECEPCIÓN DE POSTULACIONES.

POSTULACIÓN 100% EN LÍNEA

TRÁMITE DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE WWW.GOREATACAMA.CL

REQUISITOS Y PARTICIPANTES

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

- DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO
- PROMESAS DEPORTIVAS
- SELECCIONADOS NACIONALES.

PATROCINIO INSTITUCIONAL OBLIGATORIO

RESPALDO DE UNA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CON AL MENOS DOS AÑOS DE VIGENCIA.

SE INAUGURAN NUEVAS OBRAS DEL CENTRO DEPORTIVO GUACOLA EN HUASCO

Como un gran hito que contribuye al fomento y desarrollo del deporte y la recreación de los jóvenes deportistas y la comunidad en general de Huasco, se inauguró oficialmente la pista atlética y nuevas dependencias para el centro deportivo “Guacolda” de Huasco. En la oportunidad el Delegado Presidencial Provincial, Juan Donoso Gallardo quien en nombre del Gobierno felicitó la iniciativa que reafirma una vez más la importancia de contar con este tipo de alianzas que contribuyen al desarrollo, y bienestar y una mejor calidad de vida para nuestro deportistas, para nuestros jóvenes y la comunidad.

Una iniciativa desarrollada por intermedio de la mesa de Deportes de CMP Huasco y que ha permitido consolidar una visión compartida para el desarrollo deportivo de las y los atletas de la comuna de Huasco. La obra contempla una pista atlética, cancha de fútbol, camarines y baños, lo cual representa una oportunidad para fortalecer el desarrollo deportivo local.



Enfatizan uso obligatorio de mascarillas en servicios de urgencia

Autoridades de salud refuerzan campaña de vacunación e inmunización

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco de una reunión protocolar, la seremi de Salud de Atacama, Silvana Flores Molina, junto al Director del Servicio de Salud Atacama, Bernardo Villablanca Llanos, reafirmaron el compromiso de trabajo conjunto entre ambas instituciones, con foco en fortalecer la coordinación de la red asistencial, mejorar la oportunidad de atención y dar respuesta a las necesidades de salud de la comunidad regional. En ese contexto, la Seremi Silvana Flores expresó estar “agradecida por esta reunión de coordinación, que permite fortalecer el trabajo conjunto en beneficio de la comunidad”. Mientras que el director del Servicio de Salud Atacama indicó que estos encuen-



tros “son clave para coordinar la red de salud regional, abordar la gestión asistencial y fortalecer la oportunidad de atención para la ciudadanía”. Una de las principales líneas de trabajo conjunto es la actual Campaña de Vacunación e Inmunización 2026, por lo que

las autoridades reforzaron el llamado a la comunidad a vacunarse de manera oportuna, como una medida clave para anticiparse al aumento de la circulación de virus respiratorios y reducir su impacto en la red asistencial. La campaña, impulsada por el Ministerio de

Salud, es gratuita para los grupos objetivos e incluye la vacunación e inmunización contra Influenza, COVID-19, Virus Respiratorio Sincial (VRS), Coqueluche y Neumococo, con el objetivo de proteger a la población más vulnerable y disminuir el riesgo de complicaciones graves. En Atacama, persiste el desafío de aumentar la cobertura, especialmente en los grupos de mayor riesgo. En ese contexto, el Director del Servicio de Salud Atacama se refirió a las cifras, señalando que “actualmente contamos con una cobertura de Influenza del 29,41%, bajo el promedio nacional que alcanza un 35%. Los grupos con menor cobertura corresponden a personas mayores y niños entre 6 meses y 5 años. En cuanto a la inmunización con Nirsevimab, que protege a los lactantes con-

tra el Virus Respiratorio Sincial, registramos un 61,09% como región, también bajo el promedio nacional que se encuentra en 61,92%”. Por su parte, la Seremi de Salud de Atacama, Silvana Flores Molina, enfatizó que “hoy tenemos la oportunidad de anticiparnos al invierno y reducir el impacto de las enfermedades respiratorias. La vacunación es una medida concreta de protección, especialmente para quienes presentan mayor riesgo, y su oportunidad es clave para evitar complicaciones”. Las autoridades reiteraron la importancia de acudir a los centros de salud y puntos de vacunación habilitados, especialmente en personas mayores de 60 años, enfermos crónicos, embarazadas, niños y niñas de 6 meses a 5to año básico, cuidadores de personas mayores, trabajadores de la educación hasta 8vo año básico, personal de salud, entre otros. Vacunarse de manera oportuna permite reducir hospitalizaciones, evitar complicaciones y proteger a quienes presentan mayor vulnerabilidad frente a enfermedades respiratorias.

Ps. Gonzalo Opazo Álvarez

Atención en Salud Mental

- Atención psicológica a Jóvenes, Adultos y Personas Mayores
- Acompañamiento e intervención con Deportistas desde la psicología deportiva y entrenamiento mental
- Informes periciales y psicosociales en contexto judicial
- Elaboración y asesorías en proyectos comunitarios



Agenda tu atención

Horarios Vespertinos
Atención Online
Atención a Domicilio

✉ gonzalo.opazo.ps@gmail.com

☎ +56971619751

Vallenar • Freirina • Huasco

Derecho Laboral
Derecho de Familia
Derecho Penal
Derecho Civil
Derecho Administrativo
Derecho Tributario
Gestión Inmobiliario



Cortés Olguín
& Asociados
Barrera, J. & C.

ahora es

ABOGADOS LITIGANTES CHILE

Estudio Jurídico con presencia nacional

📍 Plaza #107, Vallenar

☎ +569 9348 3935

☎ 51 243 7111

WWW.ALCHIL.CL

POSTULACIÓN COFINANCIAMIENTO PODA 2026



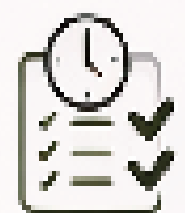
El **Fondo ProOlive** invita a sus usuarios a postular al cofinanciamiento de **poda temporada 2026**.



POSTULACIONES
16 DE MARZO AL 16 DE ABRIL
DE 2026



LUGAR
Oficinas AGAH
Calle Merced 1145, Vallenar.



MODALIDAD
PRESENCIAL

